

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR
- CSB**

Nit. 806.000.327-7

EGRESO No 1226

Vigencia 2025

Estado Vigente

Beneficiario

EDS LA VICTORIA

ID. Beneficiario

454756991-6

Fecha Egreso

2025/11/13

Clase Egreso

No Aplica

No. Orden Vig. Orden

916

2025

Objeto Egreso

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MOTOCICLETAS Y BOTE FUERA DE BORDA DE PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR CSB. FACTURA ELECTRONICA NRO. LERB 102771

TOTAL EGRESO

5,656,704.63

CUENTAS BANCARIAS

Nro. Cuenta

4844565891-0

Nombre Cuenta

TASA RETRIBUTIVA

Forma de Pago

Transferencia

Valor

5,656,704.63

Nro. Cheque

No Aplica

CUENTAS CONTABLES

Cod. Cuenta

11100503
240101

Concepto

Bancolombia 4844-565891-0: Tasa Retributiva
Bienes y servicios

Debitos

0.00
5,656,704.63
TOTALES 5,656,704.63

Creditos

5,656,704.63
0.00
5,656,704.63

ORDENES DE PAGO

Vig. Nro. Orden

2025 916

Descripcion

Suministro De Combustible Para El Parque Automotor, Motocicletas Y Bote Fuera De Borda De Propiedad De La Corporación Autónoma Regional Del Sur De Bolívar CSB. Factura Electronica Nro. Lerb 102771

Valor Total Pagado

5,662,367.00

Valor Neto Pagado

5,656,704.63

TOTAL

5,656,704.63

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN DE PAGO No 916

Descripcion

COMPRA DE PETROLEO Y SUS DERIVADOS

Valor Base

5,662,367.00

Porc.

0.1000 %
TOTAL

Valor Liquidacion

-5,662.37
-5,662.37

Lizeth Hernández Guerra

Pagador

Beneficiario



NIT. 890.903.938-8

Empresa: CORP. AUTON REGION

NIT: 806000327

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: EDS-LAVIC-COMBUSTI

Secuencia: B

Número de cuenta a debitar: 48445658910

Fecha: 13-11-2025

Hora: 08:13:29

Fecha de envío del pago: 13-11-2025

Fecha de Generación: 13-11-2025

Fecha para Procesar el pago: 13-11-2025

Impreso por: N33352886

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$5,656,704.00	Valor Registros Procesados: \$5,656,704.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
48436233818	Corriente	45475699	LILIANA RODRIGUEZ	5,656,704.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	13-11-2025



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE
BOLIVAR - CSB**

Nit. 806.000.327-7

ORDEN DE PAGO No 916

Vigencia 2025

Estado

Causada

Beneficiario
EDS LA VICTORIA /

ID. Beneficiario
454756991-6

Fecha O.P.
2025/11/07

Tipo Orden
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

No. R.P.C.
2025: 399

Fecha Causación
2025/11/07

Objeto

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MOTOCICLETAS Y BOTE FUERA DE BORDA DE PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR CSB. FACTURA ELECTRONICA NRO. LERB 102771

Dependencia
SUBDIRECCION
ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA

TOTAL NETO ORDEN \$ 5,656,704.63 /

AFECTACION PRESUPUESTAL

Vig.	Uni.	Rubro Presupuestal Gasto	Recurso	Descripcion	Valor
2025	3239 - 23912		- 20	Efectuar El Control Y Seguimiento Ambiental A Licencias, Permisos Y Autorizaciones, En Los 25 Municipios De La Jurisdicción De La Csb.	5,662,367.00
TOTAL ORDEN DE PAGO					\$ 5,662,367.00

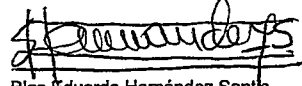
LIQUIDACION ORDEN

Descripcion	Val / %	Vir. Base	Vir. Liquidacion
COMPRA DE PETROLEO Y SUS DERIVADOS	0.1000 %	5,662,367.00	-5,662.37
TOTAL LIQUIDACION		\$	5,662.37

AFECTACION CONTABLE

Cuenta	Nombre	Debito	Credito
240101	Bienes y servicios	0.00	5,656,704.63
243608	Compras	0.00	5,662.37
5508010102	Administración y Control Recursos Naturales Recursos Propios	5,662,367.00	0.00
TOTAL AFECTACION CONTABLE		5,662,367.00	5,662,367.00


Claudia Milena Castellero Suárez
Directora General


Blas Eduardo Hernández Santes
Contador


Nadia Marlen Atencia Bonórrquez
Subd. Activa y Financiera

4/11/25, 10:10

Factura - iSiigo



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DEL SUR DE BOLÍVAR
NIT. 806.000.327-7
(SU RECIBO NO IMPLICA ACEPTACIÓN)

916

No. 3872 FECHA: 4-11-25

HORA: 11:05 RECIBIDO POR E. J. J. J.

Factura electrónica de venta
No. LERB 102771

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S. - Nit B30.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML.



LILIANA EDITH RODRIGUEZ BERDUGO
NIT 45.475.699-1
kra 3 n. 34-150
Tel: (035) 3145726764
Magangué - Colombia
lavictoriaeds@hotmail.com



Señores CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR
NIT 806.000.327-7 Teléfono (605) 6888339 - Ext. 000
Dirección BRR EL RECREO CLL 16 10 27 Ciudad Magangué - Colombia

Fecha y hora Factura 04/11/2025, 10:10
Generación 04/11/2025, 10:10
Expedición 04/11/2025
Vencimiento

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	COMBUSTIBLE	1.00	5,662,367.00	5,662,367.00

Total ítems: 1

Total Bruto 5,662,367.00

Valor en Letras: Cinco millones seiscientos sesenta y dos mil trescientos sesenta y siete pesos m/cte

Total a Pagar 5,662,367.00

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 5,662,367.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764098359553 aprobado en 20250909 prefijo LERB desde el número 102501 al 107000 Vigencia: 24 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4661 Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos Tarifa
CUFE: 71262077a4b35097a0c7df1501679b046299e984cba65bbdb4937d0e20008aa006ed4f3d252df94b6bd144bd520e8bd8

11

7

11



2

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC-45475699		RODRIGUEZ BERDUGO LILIANA EDITH	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EDS LA VICTORIA	BARRIO BELISARIO KRA 3 N 34-150	MAGANGUE-BOLIVAR	9999999	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo		Fecha		Pago		Valor	
Pensión	Salud	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2025-09	2025-10	1835098718	9493031284	2025/10/23	2025/10/07	BANCOLOMBIA	0		\$3,160,700

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	dv	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)									
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	8	\$1,822,400	\$0	\$0	\$1,822,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	\$1,594,600	\$0	\$0	\$1,594,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	9	\$312,300	\$0	\$0	\$312,300	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)									
COMPENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	9	\$513,000	\$0	\$0	\$513,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)									
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	\$171,000	\$0	\$0	\$171,000	
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	3	\$171,000	\$0	\$0	\$171,000	
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	\$114,000	\$0	\$0	\$114,000	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000	
TOTAL				9	\$3,160,700	\$0	\$0	\$3,160,700	

4

1



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENa e ICBF	
CC- 65475699		RODRIGUEZ BERDUGO JULIANA EDITH	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EDS LA VICTORIA	BARRIO BELISARIO MRA 3 N 34-150	MAGANGUE-BOLIVAR	99999999	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1835098718	9493031284	E	2025/10/23	2025/10/07	BANCOLOMBIA	0	\$3,160,700

[illegible]

12



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14870990494



(415)7707212489984(8020) 000001487099049 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

4 5 4 7 5 6 9 9

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

4 5 4 7 5 6 9 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bolívar

1 3

30. Ciudad/Municipio

Cartagena

0 0 1

31. Primer apellido

RODRIGUEZ

32. Segundo apellido

BERDUGO

33. Primer nombre

LILIANA

34. Otros nombres

EDITH

35. Razón social

36. Nombre comercial

E.D.S. LA VICTORIA

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bolívar

1 3

40. Ciudad/Municipio

Cartagena

0 0 1

41. Dirección principal

BRR SANTA MONICA CR 78 D 27 176 P 1 AP 7

42. Correo electrónico

lirber30@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 3 5 8 9 9 2 4 3

45. Teléfono 2

3 1 4 5 7 2 6 7 6 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 6 6 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 2 0 8 0 8

Actividad secundaria

48. Código

4 7 3 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 2 0 8 0 8

Otras actividades

50. Código

4 7 3 2

1 2

4 9 2 3

Ocupación

51. Código

2 4 4 6

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	2	2	3	2	4	8	5	2													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

22- Obligado a cumplir deberes formales a

32- Impuesto nacional a la gasolina y al

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ BERDUGO LILIANA EDITH

985. Cargo CONTRIBUYENTE

12



f

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14870990494



(415)7707212489984(8020) 000001487099049 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

4 5 4 7 5 6 9 9 1

Impuestos de Cartagena

6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

☐
☐
☐

63. Formas asociativas

☐
☐
☐

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

☐
☐
☐

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2, 0 7, 3 1	
77. No. Matrícula mercantil	3 0 3 0 6 6 0 1	
78. Departamento	1 3	
79. Ciudad/Municipio	9	

Vigencia	
80. Desde	
81. Hasta	

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14870990494



(415)7707212489984(8020) 000001487099049 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica

Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y produ 4 6 6 1

162. Nombre del establecimiento

E.D.S. LA VICTORIA

163. Departamento

Bolívar

1 3

164. Ciudad/Municipio

Magangué

4 3 0

165. Dirección

CR 3 33 A 18 BRR LA VICTORIA

166. Número de matrícula mercantil

3 1 6 2 1

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 1 2 0 8 0 3

168. Teléfono

3 1 1 6 8 9 4 2 2 1

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

10-1-58

.



2

.

.



.



Cámara de Comercio de
MAGANGUE

CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 09/09/2025 - 15:10:36

Recibo No. S000220137, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nKXnVQJ9Nk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=19> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : E.D.S. LA VICTORIA
Matrícula No: 31621
Fecha de matrícula: 03 de agosto de 2012
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 21 de febrero de 2025

UBICACIÓN

Dirección Comercial : CRA 3 NO. 34-150 BARRIO LA CANDELARIA
Municipio : Magangué, Bolívar
Correo electrónico : lirber30@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3128953804
Teléfono comercial 2 : 3145726764
Teléfono comercial 3 : No reportó.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4661
Actividad secundaria Código CIIU: G4731
Otras actividades Código CIIU: G4732 H4923

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de combustible a través de una estación de servicio

PROPIETARIOS

Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio la tiene(n) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) :

*** Nombre : LILIANA EDITH RODRIGUEZ BERDUGO
Identificación : CC. - 45475699
Nit : 45475699-1
Domicilio : Magangué, Bolívar
Matrícula/inscripción No. : 19-51729
Fecha de matrícula/inscripción : 31 de diciembre de 2021
Último año renovado : 2025
Fecha de renovación : 21 de febrero de 2025

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 09/09/2025 - 15:10:36

Recibo No. S000220137, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nKXnVQJ9Nk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=19> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

HABILITACIÓN (ES) ESPECIAL (ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

8

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 45.475.699

RODRIGUEZ BERDUGO

APELLIDOS

LILIANA EDITH

NOMBRES

Liliana E. Rodriguez

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-MAR-1967

SAN ESTANISLAO
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

ESTATURA

A+

G.S. RH

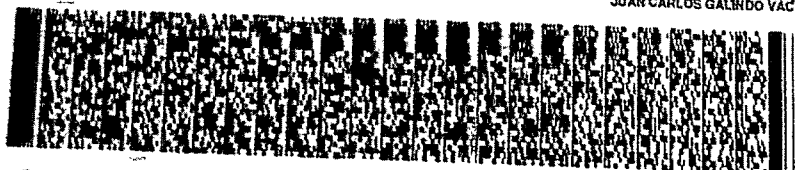
F

SEXO

09-DIC-1985 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-0500150-00838587-F-0045475699-20160702

0050340430A 1

6093948343



EDS LA VICTORIA

NIT.45.475.699 - 1 * Régimen Común

Venta de Gasolina Corriente Oxigenada - Biodiesel y Lubricantes en todas las marcas

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002.

Yo, **LILIANA EDITH RODRIGUEZ BERDUGO**, identificado con **C.C N° 45.475.699 De Cartagena**. En mi condición de representante legal del establecimiento en mención y bajo la gravedad del juramento manifiesto, que EDS LA VICTORIA ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por prestación de servicio y contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud – EPS – los fondos de Pensiones, las administradoras de riesgos Profesionales –ARL–, las caja de Compensación Familiar, El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF – y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA.

La anterior certificación se expide el día 31 del mes de octubre de 2025

LILIANA EDITH RODRIGUEZ BERDGUGO
45.475.699 de Cartagena

RODRIGUEZ BERDUGO LILIANA EDITH
Libro Auxiliar entre el 11/09/2025 y el 30/10/2025

Elaborado Bajo Normas Locales

Tercero	Fecha	Nota	Cheque	Doc Num	Debitos
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	12/09/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 619959	160.458,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	12/09/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 619960	160.000,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	16/09/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 620205	34.999,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	16/09/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 620206	149.969,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	18/09/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 620349	172.587,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	18/09/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 620350	160.000,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	19/09/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 620413	21.471,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	22/09/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 620583	184.224,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	22/09/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 620584	160.000,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	23/09/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 620697	100.000,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	24/09/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 620864	186.027,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	25/09/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 620886	181.601,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	29/09/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 621112	206.186,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	29/09/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 621114	160.000,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	30/09/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 621191	195.369,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	30/09/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 621198	34.911,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	01/10/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 621299	33.927,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	06/10/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 621617	234.049,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	07/10/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 621669	196.680,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	07/10/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 621720	270.107,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	09/10/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 621839	193.894,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	09/10/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 621840	170.000,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	13/10/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 622073	236.180,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	16/10/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 622261	361.727,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	17/10/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 622318	34.911,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	17/10/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 622323	29.994,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	20/10/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 622535	185.371,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	20/10/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 622536	170.000,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	23/10/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 622712	170.000,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	23/10/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 622714	173.078,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	29/10/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 623073	225.024,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	30/10/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 623073	23.969,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	30/10/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 623160	37.927,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	30/10/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 623160	647.727,00

TOTAL FACTURAS

5.662.367,00



E.D.S. y
Comercializadora

La Victoria

FACTURA DE VENTA

No. 619959

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

CLIENTE CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVIA
NIT 55555555555

DIRECCIÓN CIUDAD TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA Magangué

No somos Grandes Contribuyentes

FECHA FACTURA FECHA VENCIMIENTO VENDEDOR FORMA DE PAGO
12/09/2025 12/09/2025 OSCAR YAMIL SAYEH PERILLA Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
IS01	GASOLINA SURTIDOR 1	9,79	gal	16.390	0%	160.458

Valor en Letras CIENTO SESENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	160.458
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	160.458

RMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

12

**FACTURA DE VENTA****No. 619960****EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B****Nit 45475699 1**

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

CLIENTE CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOL
NIT 5555555555

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000**No somos Grandes Contribuyentes**

DIRECCIÓN AVENIDA COLOMBIA
CIUDAD Magangué
TELÉFONO
FECHA FACTURA 12/09/2025
FECHA VENCIMIENTO 12/09/2025

VENDEDOR YURLEDYS GUZMÁN HERAZO
FORMA DE PAGO Crédito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
S01	GASOLINA SURTIDOR 1	9,76	gal	16.390	0%	159.966

Valor en Letras CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE

SUBTOTAL 159.966
DESCUENTO 0
IVA 0
RETEFUENTE 0
RETEIVA 0
RETEICA 0
TOTAL FACTURA 159.966

MA CLIENTE**FIRMA DEL VENDEDOR****Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764**Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com**

13

**FACTURA DE VENTA****No. 620205****EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B**
Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

CLIENTE CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT 5555555555DIRECCIÓN
AVENIDA COLOMBIACIUDAD
Magangué

TELÉFONO

No somos Grandes Contribuyentes

FECHA FACTURA

16/09/2025

FECHA VENCIMIENTO

16/09/2025

VENDEDOR

INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA

FORMA DE PAGO

Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
AS01	GASOLINA SURTIDOR 1	2,14	gal	16.390	0%	34.999

Valor en Letras TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	34.999
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	34.999

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

**FACTURA DE VENTA****No. 620206***Asm 747***EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B****Nit 45475699 1**

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

CLIENTE CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT 5555555555

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

DIRECCIÓN
AVENIDA COLOMBIA

CIUDAD
Magangué

TELÉFONO

No somos Grandes Contribuyentes

FECHA FACTURA
16/09/2025

FECHA VENCIMIENTO
16/09/2025

VENDEDOR

FORMA DE PAGO

INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA

Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
AS01	GASOLINA SURTIDOR 1	9,15	gal	16.390	0%	149.969

Valor en Letras CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	149.969
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	149.969

RMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

15

**FACTURA DE VENTA**

No. 620349

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

CLIENTE CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT 5555555555

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA	Magangué	

No somos Grandes Contribuyentes

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
18/09/2025	18/09/2025	OSCAR YAMIL SAYEH PERILLA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
GAS01	GASOLINA SURTIDOR 1	10,53	gal	16.390	0%	172.587

Valor en Letras CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	172.587
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	172.587

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com



ARX 747

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

CLIENTE CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT 5555555555

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

DIRECCIÓN CIUDAD TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA Magangué

No somos Grandes Contribuyentes

FECHA FACTURA
18/09/2025

FECHA VENCIMIENTO
18/09/2025

VENDEDOR FORMA DE PAGO
OSCAR YAMIL SAYEH PERILLA Credito

Código	Descripción	Cantidad	U-Medida	Valor Unitario	IVA	Total
GAS01	GASOLINA SURTIDOR 1	9,76	gal	16.390	0%	159.966

Valor en Letras CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	159.966
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	159.966

MA CMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

*Fora 1 hora - 44
9024613*

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

17

Moto 2:ZX08F



FACTURA DE VENTA

No. 620413

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B
Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

CLIENTE CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT 5555555555
DIRECCIÓN CIUDAD TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA Magangué
FECHA FACTURA 19/09/2025
FECHA VENCIMIENTO 19/09/2025

No somos Grandes Contribuyentes

VENDEDOR FORMA DE PAGO
INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
GAS01	GASOLINA SURTIDOR 1	1,31	gal	16.390	0%	21.471

Valor en Letras VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE

SUBTOTAL	21.471
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	21.471

RMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

9138328 u/e

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

**FACTURA DE VENTA****No. 620583****EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B****Nit 45475699 1**

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

CLIENTE **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI**NIT **55555555555**

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA	Magangué	

No somos Grandes Contribuyentes

FECHA FACTURA
22/09/2025FECHA VENCIMIENTO
22/09/2025

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
GAS01	GASOLINA SURTIDOR 1	11,24	gal	16.390	0%	184.224

Valor en Letras **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE**

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

SUBTOTAL	184.224
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	184.224

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

CLIENTE CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT 5555555555

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA	Magangué	

No somos Grandes Contribuyentes

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
22/09/2025	22/09/2025	INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
AS01	GASOLINA SURTIDOR 1	9,76	gal	16.390	0%	159.999

Valor en Letras CIENTO CINQUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	159.999
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	159.999

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

**FACTURA DE VENTA****No. 620697****EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B****Nit 45475699 1**

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT	5555555555

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA	Magangué	

FECHA FACTURA
23/09/2025

FECHA VENCIMIENTO
23/09/2025

VENDEDOR

FORMA DE PAGO

INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA

Credito

No somos Grandes Contribuyentes

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
AS01	GASOLINA SURTIDOR 1	4,58	gal	16.390	0%	75.000
77071945040	LUBRICANTE SUPERMOTO PINTA2T LITRO 1/4 CAJA X24	1,00	Und.	25.000	0%	25.000

Valor en Letras CIEN MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	100.000
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	100.000

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

22

**FACTURA DE VENTA****No. 620864****EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B****Nit 45475699 1**

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

CLIENTE CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT 5555555555

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

DIRECCIÓN
AVENIDA COLOMBIA-

CIUDAD
Magangué

TELÉFONO

No somos Grandes Contribuyentes

FECHA FACTURA
24/09/2025

FECHA VENCIMIENTO
24/09/2025

VENDEDOR
OSCAR YAMIL SAYEH PERILLA

FORMA DE PAGO
Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
S01	GASOLINA SURTIDOR 1	11,35	gal	16.390	0%	186.027

Valor en Letras CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL VEINTISIETE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	186.027
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	186.027

FIRMA CLIENTE**FIRMA DEL VENDEDOR****Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764**Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com**

22

**FACTURA DE VENTA****No. 621112****EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B****Nit 45475699 1**

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

CLIENTE CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI**Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000****NIT** 5555555555**DIRECCIÓN**
AVENIDA COLOMBIA**CIUDAD**
Magangué**TELÉFONO****No somos Grandes Contribuyentes****FECHA FACTURA**

29/09/2025

FECHA VENCIMIENTO

29/09/2025

VENDEDOR

INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA

FORMA DE PAGO

Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
S01	GASOLINA SURTIDOR 1	12,58	gal	16.390	0%	206.186

Valor en Letras DOSCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE**SUBTOTAL**

206.186

DESCUENTO

0

IVA

0

RETEFUENTE

0

RETEIVA

0

RETEICA

0

TOTAL FACTURA

206.186

FIRMA CLIENTE**FIRMA DEL VENDEDOR****Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764**Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com**

24

**FACTURA DE VENTA****No. 620886****EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B****Nit 45475699 1**

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

CLIENTE CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

NIT 5555555555

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA	Magangué	

No somos Grandes Contribuyentes

FECHA FACTURA

FECHA VENCIMIENTO

VENDEDOR

FORMA DE PAGO

25/09/2025

25/09/2025

INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA

Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
ISO1	GASOLINA SURTIDOR 1	11,08	gal	16.390	0%	181.601

Valor en Letras CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS UN PESOS M/CTE

SUBTOTAL

181.601

DESCUENTO

0

IVA

0

RETEFUENTE

0

RETEIVA

0

RETEICA

0

TOTAL FACTURA

181.601

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

23

**FACTURA DE VENTA****No. 621114****EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B****Nit 45475699 1**

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT	5555555555

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA	Magangué	

No somos Grandes Contribuyentes

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
29/09/2025	29/09/2025	INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
1S01	GASOLINA SURTIDOR 1	9,76	gal	16.390	0%	160.000

Valor en Letras CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	160.000
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	160.000

FIRMA CLIENTE**FIRMA DEL VENDEDOR****Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764**Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com**

25



**FACTURA DE VENTA****No. 621191****EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B****Nit 45475699 1**

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT	5555555555

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA	Magangué	

FECHA FACTURA
30/09/2025

FECHA VENCIMIENTO
30/09/2025

No somos Grandes Contribuyentes

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
S01	GASOLINA SURTIDOR 1	11,92	gal	16.390	0%	195.369

Valor en Letras CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	195.369
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	195.369

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

26

Moto L-7 X.10



FACTURA DE VENTA

No. 621198

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

CLIENTE CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT 5555555555

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

DIRECCIÓN
AVENIDA COLOMBIA

CIUDAD
Magangué

TELÉFONO

No somos Grandes Contribuyentes

FECHA FACTURA
30/09/2025

FECHA VENCIMIENTO
30/09/2025

VENDEDOR
OSCAR YAMIL SAYEH PERILLA

FORMA DE PAGO
Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
AS01	GASOLINA SURTIDOR 1	2,13	gal	16.390	0%	34.911

Valor en Letras TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	34.911
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	34.911

FORMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

29

**FACTURA DE VENTA****No. 621299****EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B****Nit 45475699 1**

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

CLIENTE CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT 5555555555

DIRECCIÓN CIUDAD TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA Magangué

FECHA FACTURA FECHA VENCIMIENTO
01/10/2025 01/10/2025

No somos Grandes Contribuyentes

VENDEDOR FORMA DE PAGO
OSCAR YAMIL SAYEH PERILLA Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
S01	GASOLINA SURTIDOR 1	2,07	gal	16.390	0%	33.927

Valor en Letras TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS
M/CTE

SUBTOTAL	33.927
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	33.927

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

28

**FACTURA DE VENTA****No. 621617****EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B****Nit 45475699 1**

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

CLIENTE CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT 5555555555**DIRECCIÓN** AVENIDA COLOMBIA
CIUDAD Magangué
TELÉFONO

No somos Grandes Contribuyentes

FECHA FACTURA 06/10/2025
FECHA VENCIMIENTO 06/10/2025
VENDEDOR INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA
FORMA DE PAGO Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
GAS01	GASOLINA SURTIDOR 1	14,28	gal	16.390	0%	234.049

Valor en Letras DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.

SUBTOTAL	234.049
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	234.049

FIRMA CLIENTE**FIRMA DEL VENDEDOR**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

29

E.D.S. y
Comercializadora

La Victoria

Chalupa E.S.B.
FACTURA DE VENTA

No. 621669

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT	5555555555

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA	Magangué	

No somos Grandes Contribuyentes

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
07/10/2025	07/10/2025	INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
GAS01	GASOLINA SURTIDOR 1	12,00	gal	16.390	0%	196.680

Valor en Letras CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	196.680
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	196.680

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

30

Can.onto 747



FACTURA DE VENTA

No. 621720

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

CLIENTE CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT 5555555555

DIRECCIÓN CIUDAD TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA Magangué

No somos Grandes Contribuyentes

FECHA FACTURA FECHA VENCIMIENTO VENDEDOR FORMA DE PAGO
07/10/2025 07/10/2025 OSCAR YAMIL SAYEH PERILLA Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
GAS01	GASOLINA SURTIDOR 1	12,21	gal	16.390	0%	200.122
AS01	GASOLINA SURTIDOR 1	4,27	gal	16.390	0%	69.985

Valor en Letras DOSCIENTOS SETENTA MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	270.107
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	270.107

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

31

Buscar..

Ver contrato

Información general

Volver

Imprimir

Modificar

< >

Ejecución de Contrato

de y ver

Porcentaje

Recepción de artículos

Plan de Pagos

de y ver

Información Resqueste

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de
Pago 001	LERB 001465	7/04/2025 3:42 PM	21/04/2025 11:00	4.704.649 COP	4.70

Fecha de recepción original 1 día de tiempo transcurrido (4/11/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número de radicación 3872

Descripción

Nombre del documento

3872-29-2025 (1).pdf

3872-29-2025 (1).pdf

Estado Aprobado

Fecha de recepción original 11 horas de tiempo transcurrido (5/11/2025 5:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha estimada de pago 6/11/2025 12:00 PM

Valor a pagar 5.662.367 COP

Compromiso presupuestal 399

Plan de recepción

Aprobado por NADIA MARLEN ATENCIA BOHORQUEZ 5/11/2025 4:48:09 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Marcar como pagados

Descripción

Nombre del documento

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Valor amortizado del anticipo	0.00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución	30.000.000.00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	30.000.000.00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

Descripción

Nombre del archivo

Cargado por

ACTA DE ACEPTACIÓN

ACTA DE ACEPTACIÓN.pdf

Comprador

Borrar

Cargar nuevo

Volver

Imprimir

Modificar

< >

E.D.S. y
Comercializadora

La Victoria

FACTURA DE VENTA

No. 621839

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI

NIT 5555555555

DIRECCIÓN CIUDAD TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA Magangué

FECHA FACTURA FECHA VENCIMIENTO
09/10/2025 09/10/2025

VENDEDOR FORMA DE PAGO
OSCAR YAMIL SAYEH PERILLA Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
GAS01	GASOLINA SURTIDOR 1	11,83	gal	16.390	0%	193.894

Valor en Letras CIENTO NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	193.894
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	193.894

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

**FACTURA DE VENTA****No. 621840****EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B****Nit 45475699 1**

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

CLIENTE CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT 5555555555

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA	Magangué	

No somos Grandes Contribuyentes

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
09/10/2025	09/10/2025	OSCAR YAMIL SAYEH PERILLA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
GAS01	GASOLINA SURTIDOR 1	10,37	gal	16.390	0%	169.964

Valor en Letras CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	169.964
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	169.964

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

Villa gino

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com



**FACTURA DE VENTA****No. 622073****EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B****Nit 45475699 1**

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	5555555555		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
AVENIDA COLOMBIA	Magangué		
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO		
13/10/2025	13/10/2025		

No somos Grandes Contribuyentes

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U. Medida	Valor Unitario	IVA	Total
GAS01	GASOLINA SURTIDOR 1	14,41	gal	16.390	0%	236.180

Valor en Letras DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	236.180
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	236.180

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

**FACTURA DE VENTA**

No. 622261

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B**Nit 45475699 1**

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

CLIENTE CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI**NIT** 5555555555

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

DIRECCIÓN
AVENIDA COLOMBIA**CIUDAD**
Magangé**TELÉFONO**

No somos Grandes Contribuyentes

FECHA FACTURA
16/10/2025**FECHA VENCIMIENTO**
15/11/2025**VENDEDOR**
YURLEDYS GUZMÁN HERAZO**FORMA DE PAGO**
Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
GAS01	GASOLINA SURTIDOR 1	11,69	gal	16.390	0%	191.599
AS01	GASOLINA SURTIDOR 1	10,38	gal	16.390	0%	170.128

Valor en Letras TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESÓS M/CTE

SUBTOTAL	361.727
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	361.727

FIRMA CLIENTE**FIRMA DEL VENDEDOR**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

35

FACTURA DE VENTA

No. 622323

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT	5555555555

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA	Magangué	

FECHA FACTURA 17/10/2025	FECHA VENCIMIENTO 17/10/2025
------------------------------------	--

No somos Grandes Contribuyentes

VENDEDOR
YURLEDYS GUZMÁN HERAZO

FORMA DE PAGO

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
GAS01	GASOLINA SURTIDOR 1	1,83	gal	16.390	0%	29.994
		1				
		1				
		1				

Valor en Letras VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	29.994
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	29.994

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com



EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B
Nit 45475699 1

FACTURA DE VENTA

No. 622535

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN:	CIUDAD	TELÉFONO	
AVENIDA COLOMBIA	Magangué		
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO		
20/10/2025	20/10/2025		

No somos Grandes Contribuyentes

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
IS01	GASOLINA SURTIDOR 1	11,31	gal	16.390	0%	185.371

Valor en Letras CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE

SUBTOTAL	185.371
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	185.371

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

3

**FACTURA DE VENTA****No. 622712****EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B****Nit 45475699 1**

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	5555555555		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
AVENIDA COLOMBIA	Magangué		

No somos Grandes Contribuyentes

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
23/10/2025	23/10/2025	YURLEDYS GUZMÁN-HERAZO	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
IS01	GASOLINA SURTIDOR 1	10,37	gal	16.390	0%	169.964

Valor en Letras CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	169.964
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	169.964

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

**FACTURA DE VENTA**

No. 622714

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Régimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

CLIENTE CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT 5555555555

DIRECCIÓN CIUDAD TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA Magangué

No somos Grandes Contribuyentes

FECHA FACTURA FECHA VENCIMIENTO VENDEDOR FORMA DE PAGO
23/10/2025 23/10/2025 YURLEDYS GUZMÁN-HERAZO Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
AS01	GASOLINA SURTIDOR 1	10,56	gal	16.390	0%	173.078

Valor en Letras CIENTO SETENTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS
M/CTE

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

SUBTOTAL	173.078
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	173.078

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

4/2



EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

FACTURA DE VENTA

No. 623073

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT	5555555555

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA	Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
29/10/2025	29/10/2025

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
OSCAR YAMIL SAYEH PERILLA	Credito

No somos Grandes Contribuyentes

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
GAS01	GASOLINA SURTIDOR 1	12,13	gal	16.490	0%	200.024
77071945040	LUBRICANTE SUPERMOTO PINTA2T LITRO 1/4 CAJA X24	1,00	Und.	25.000	0%	25.000

Valor en Letras DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

SUBTOTAL	225.024
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	225.024

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com



EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B
Nit 45475699 1

FACTURA DE VENTA

No. 623147

IVA Régimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

CLIENTE CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT 5555555555

DIRECCIÓN CIUDAD TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA Magangué

FECHA FACTURA FECHA VENCIMIENTO VENDEDOR FORMA DE PAGO
30/10/2025 30/10/2025 OSCAR YAMIL SAYEH PERILLA Credito

No somos Grandes Contribuyentes

Código	Descripción	Cantidad	U. Medida	Valor Unitario	IVA	Total
BAS01	GASOLINA SURTIDOR 1	1,45	gal	16.490	0%	23.911

Valor en Letras VEINTITRES MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	23.911
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	23.911

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com



FACTURA DE VENTA

No. 623160

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	5555555555		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
AVENIDA COLOMBIA	Magangué		

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
30/10/2025	30/10/2025	YURLEDYS GUZMÁN HERAZO	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U. Medida	Valor Unitario	IVA	Total
GAS01	GASOLINA SURTIDOR 1	2,30	gal	16.490	0%	37.927

Valor en Letras TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS
M/CTE

SUBTOTAL		37.927
DESCUENTO		0
IVA		0
RETEFUENTE		0
RETEIVA		0
RETEICA		0
TOTAL FACTURA		37.927

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

CHALUPA C.S.B. #14

E.D.S. y
Comercializadora**La Victoria****FACTURA DE VENTA**

No. 623186

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

CLIENTE CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLÍ
NIT 5555555555

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

DIRECCIÓN
AVENIDA COLOMBIA

CIUDAD
Magangué

TELÉFONO

No somos Grandes Contribuyentes

FECHA FACTURA
30/10/2025

FECHA VENCIMIENTO
30/10/2025

VENDEDOR
YURLEDYS GUZMÁN HERAZO

FORMA DE PAGO
Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
GAS01	GASOLINA SURTIDOR 1	39,28	gal	16.490	0%	647.727

Valor en Letras SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE

SUBTOTAL

647.727

DESCUENTO

0

IVA

0

RETEFUENTE

0

RETEIVA

0

RETEICA

0

TOTAL FACTURA

647.727

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

45



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



Ambiente



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - **CSB**

NIT. 806.000.327 - 7

Subdirección Administrativa y Financiera

**INFORME DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.
CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No. CS-013-2025,**

Magangué, 25 de noviembre de 2025

PARA: CLAUDIA MILENA VCABALLERO SUAREZ
Directora General CSB

DE: NADIA MARLEN ATENCIA BOHORQUEZ
Subdirectora Administrativo y Financiero CSB

ASUNTO: Informe de supervisión a las actividades del Contrato No. CS-013-2025, cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE: GASOLINA CORRIENTE O REGULAR Y LUBRICANTES, PARA LOS VEHICULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTONOMOTOR DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR.

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	E.I.D.S. LA VICTORIA
Identificación	45475699-1,
Objeto	suministro de combustible: gasolina corriente o regular y lubricantes, para los vehículos que hacen parte del parque automotor de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar
Fecha Suscripción	11 DE FEBRERO 2025
FECHA INICIO	11 DE FEBRERO 2025
Fecha Finalización	30/12/2024
Valor Inicial del Contrato	\$ 20.000.000 - CDP 011- 7/01/2025
Adición	\$ 10.000.000 - CDP 271- 22/07/2025
Valor total del contrato	\$ 30.000.000
Valor Ejecutado	\$ 30.000.000
Valor faltante por ejecutar	0
Porcentaje de ejecución	100%

ANTECEDENTES: La Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar – CSB contrató mediante la modalidad de mínima cuantía para la SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE: GASOLINA CORRIENTE O REGULAR Y LUBRICANTES, PARA LOS VEHICULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTONOMOTOR DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR.

De acuerdo a los términos de referencia para la ejecución del contrato CMC-CSB-009-2024, se establece que la **Supervisión** del contrato será ejercida por la Subdirección de Administrativa y Financiera de la CSB, por lo cual se ejecutaron las siguientes Actividades así:



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



Ambiente



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327

Subdirección Administrativa y Financiera

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato.
- Revisión y verificación de las entregas detalladas en cada factura
- Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigentes
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo facturado

DESARROLLO DEL INFORME: De acuerdo a la revisión y análisis del informe detallado de suministro que se anexa al presente, y demás evidencias presentadas por el contratista, y de acuerdo también a los lineamientos establecidos en los Términos de Referencias, Invitación Pública y Estudios previos, y todas las cláusulas establecidas en el Contrato No. **CS-013-2025**, se determina que E.D.S. LA VICTORIA, identificado con Nit. 45475699-1, Representada Legalmente por la señora LILIANA EDITH RODRIGUEZ BERDUGO, identificada con cedula de ciudadanía N° 45.475.699 de Cartagena, ha cumplido a cabalidad con todos los términos técnicos, productos y/o entregables definidos en el Contrato No. **CS-013-2025**.

Por lo tanto, conceptuamos que E.D.S. LA VICTORIA, identificado con Nit. 45475699-1, Representada Legalmente por la señora LILIANA EDITH RODRIGUEZ BERDUGO, identificada con cedula de ciudadanía N° 45.475.699 de Cartagena, ha cumplido cabalmente con las obligaciones establecidas en el Contrato No. **CS-013-2025**, suscrito entre ésta y la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar - CSB.

Anexo: copia informe detallado de suministro por factura desde que inicio el contrato
Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

NADIA MARLEN ATENCIA BOHORQUEZ
Subdirectora Administrativa y Financiero CSB
Supervisor del Contrato No: **CS-013-2025**
C.C: Archivo

CS-013-2025

RELACIÓN DE ENTREGAS FACTURA LERB 101465

RODRIGUEZ BERDUGO LILIANA EDITH			
Libro Auxiliar-entre el 01/01/2025 y el 13/03/2025			
Elaborado Bajo Normas Locales			
Fecha	Nota	Doc Num	Debitos
17/02/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 605747 ✓	189.960,00
17/02/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 605757 ✓	173.242,00
18/02/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 605844 ✓	150.132,00
19/02/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 605946 ✓	69.985,00
19/02/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 605937 ✓	1.020.380,00
21/02/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 606033 ✓	196.680,00
21/02/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 606043 ✓	180.126,00
24/02/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 606180 ✓	192.910,00
24/02/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 606193 ✓	60.288,00
26/02/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 606301 ✓	138.332,00
27/02/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 606391 ✓	101.126,00
28/02/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 606456 ✓	44.909,00
28/02/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 606465 ✓	150.000,00
03/03/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 606595 ✓	183.240,00
03/03/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 606635	1.487.393,00
05/03/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 606750 ✓	114.979,00
07/03/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 606879 ✓	206.022,00
12/03/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 607152 ✓	44.945,00
TOTAL			4.704.649,00

CS-013-2025

RELACIÓN DE ENTREGAS FACTURA LERB101919

RODRIGUEZ BERDUGO LILIANA EDITH

Libro Auxiliar entre el 13/03/2025 y el 13/06/2025

Elaborado Bajo Normas Locales

Fecha	Nota	Doc Num	Debitos
14/03/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 607308	149.969,00
14/03/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 607322	167.670,00
17/03/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 607491	133.238,00
18/03/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 607517	188.813,00
18/03/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 607519	170.128,00
20/03/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 607684	61.790,00
20/03/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 607685	190.000,00
24/03/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 607871	180.618,00
25/03/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 607967	157.836,00
26/03/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 608037	32.780,00
26/03/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 608039	34.911,00
28/03/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 608204	184.715,00
28/03/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 608205	190.124,00
02/04/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 608510	126.203,00
02/04/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 608536	196.680,00
03/04/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 608565	213.562,00
03/04/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 608569	189.999,00
07/04/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 608769	187.338,00
07/04/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 608777	29.994,00
07/04/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 608770	190.000,00
08/04/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 608880	59.987,00
10/04/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 609011	204.219,00
10/04/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 609012	199.958,00
15/04/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 609308	196.680,00
21/04/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 609620	390.246,00
24/04/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 609893	218.643,00
24/04/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 609894	199.999,00
25/04/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 609961	39.992,00
25/04/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 609963	29.994,00
29/04/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 610195	39.336,00
30/04/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 610246	49.826,00
02/05/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 610373	139.899,00

CS-013-2025**RELACIÓN DE ENTREGAS FACTURA LERB101919**

Fecha	Nota	Doc Num	Debitos
02/05/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 610400	179.143,00
05/05/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 610538	34.911,00
07/05/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 610741	224.871,00
08/05/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 610824	200.450,00
08/05/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 610825	200.122,00
10/05/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 610957	35.075,00
13/05/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 611165	104.983,00
14/05/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 611287	88.944,00
15/05/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 611355	37.697,00
17/05/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 611536	182.912,00
17/05/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 611542	201.597,00
20/05/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 611668	199.958,00
21/05/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 611755	33.108,00
21/05/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 611790	239.458,00
26/05/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 612046	163.244,00
26/05/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 612068	35.894,00
26/05/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 612076	32.780,00
27/05/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 612175	140.135,00
28/05/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 612232	180.126,00
29/05/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 612321	321.244,00
30/05/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 612355	37.205,00
02/06/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 612481	180.000,00
02/06/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 612488	200.450,00
02/06/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 612489	199.999,00
03/06/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 612571	710.000,00
05/06/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 612697	491.700,00
05/06/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 612704	60.000,00
06/06/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 612818	179.471,00
06/06/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 612819	209.792,00
10/06/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 613048	353.128,00
11/06/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 613145	46.875,00
TOTAL			10.250.419,00

CS-013-2025

RELACIÓN DE ENTREGAS FACTURA LERB 102491

RODRIGUEZ BERDUGO LILIANA EDITH			
Libro Auxiliar entre el 13/06/2025 y el 25/07/2025			
Elaborado Bajo Normas Locales			
Tercero	Fecha	Doc-Num	Debitos
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	16/06/2025	(ELV) FV 613422	195.533,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	18/06/2025	(ELV) FV 613590	159.803,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	19/06/2025	(ELV) FV 613674	159.966,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	19/06/2025	(ELV) FV 613698	132.923,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	24/06/2025	(ELV) FV 614042	43.761,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	24/06/2025	(ELV) FV 614049	99.979,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	25/06/2025	(ELV) FV 614093	79.983,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	25/06/2025	(ELV) FV 614128	100.143,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	26/06/2025	(ELV) FV 614193	83.425,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	26/06/2025	(ELV) FV 614194	169.999,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	02/07/2025	(ELV) FV 614587	137.763,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	03/07/2025	(ELV) FV 614693	170.000,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	03/07/2025	(ELV) FV 614692	166.522,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	07/07/2025	(ELV) FV 614946	39.008,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	10/07/2025	(ELV) FV 615179	141.282,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	10/07/2025	(ELV) FV 615180	179.962,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	14/07/2025	(ELV) FV 615465	67.965,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	15/07/2025	(ELV) FV 615592	35.075,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	16/07/2025	(ELV) FV 615653	99.979,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	16/07/2025	(ELV) FV 615707	186.354,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	18/07/2025	(ELV) FV 615816	24.913,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	21/07/2025	(ELV) FV 616109	566.930,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	23/07/2025	(ELV) FV 616230	179.962,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	23/07/2025	(ELV) FV 616245	149.969,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	24/07/2025	(ELV) FV 616322	157.016,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	24/07/2025	(ELV) FV 616336	419.943,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	25/07/2025	(ELV) FV 616490	1.096.774,00
TOTAL			5.044.932,00

CS-013-2025

RELACIÓN DE ENTREGAS FACTURA LERB 102492

RODRIGUEZ BERDUGO LILIANA EDITH			
Libro Auxiliar entre el 26/07/2025 y el 10/09/2025			
Elaborado Bajo Normas Locales			
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	26/07/2025	(ELV) FV 616490	867.338,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	26/07/2025	(ELV) FV 616494	201.105,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	29/07/2025	(ELV) FV 616760	35.000,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	30/07/2025	(ELV) FV 616827	118.664,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	30/07/2025	(ELV) FV 616797	249.948,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	31/07/2025	(ELV) FV 616899	28.000,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	05/08/2025	(ELV) FV 617249	199.958,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	06/08/2025	(ELV) FV 617354	193.980,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	12/08/2025	(ELV) FV 617718	28.846,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	12/08/2025	(ELV) FV 617780	149.969,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	14/08/2025	(ELV) FV 617909	122.269,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	16/08/2025	(ELV) FV 618066	150.132,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	19/08/2025	(ELV) FV 618258	99.979,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	20/08/2025	(ELV) FV 618319	99.979,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	21/08/2025	(ELV) FV 618417	262.076,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	25/08/2025	(ELV) FV 618630	164.556,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	26/08/2025	(ELV) FV 618730	19.340,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	27/08/2025	(ELV) FV 618822	33.927,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	27/08/2025	(ELV) FV 618836	177.340,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	27/08/2025	(ELV) FV 618848	99.979,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	29/08/2025	(ELV) FV 619024	104.983,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	01/09/2025	(ELV) FV 619152	133.841,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	01/09/2025	(ELV) FV 619153	160.000,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	02/09/2025	(ELV) FV 619266	34.911,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	04/09/2025	(ELV) FV 619409	341.568,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	10/09/2025	(ELV) FV 619764	199.958,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	10/09/2025	(ELV) FV 619807	59.987,00
TOTAL			4.337.633,00

13 SUP-2 PAOL S-7-2025 LERB 102492 - UT, MISC, M-1, J-1

CS-013-2025

RELACIÓN DE ENTREGAS FACTURA LERB 102771

RODRIGUEZ BERDUGO LILIANA EDITH
 Libro Auxiliar entre el 11/09/2025 y el 30/10/2025
 Elaborado Bajo Normas Locales

Tercero	Fecha	Nota	Cheque	Doc Num	Debitos
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	12/09/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 619959	160.458,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	12/09/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 619960	160.000,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	16/09/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 620205	34.999,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	16/09/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 620206	149.969,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	18/09/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 620349	172.587,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	18/09/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 620350	160.000,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	19/09/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 620413	21.471,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	22/09/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 620583	184.224,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	22/09/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 620584	160.000,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	23/09/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 620697	100.000,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	24/09/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 620864	186.027,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	25/09/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 620886	181.601,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	29/09/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 621112	206.186,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	29/09/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 621114	160.000,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	30/09/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 621191	195.369,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	30/09/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 621198	34.911,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	01/10/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 621299	33.927,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	06/10/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 621617	234.049,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	07/10/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 621669	196.680,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	07/10/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 621720	270.107,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	09/10/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 621839	193.894,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	09/10/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 621840	170.000,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	13/10/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 622073	236.180,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	16/10/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 622261	361.727,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	17/10/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 622318	34.911,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	17/10/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 622323	29.994,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	20/10/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 622535	185.371,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	20/10/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 622536	170.000,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	23/10/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 622712	170.000,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	23/10/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 622714	173.078,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	29/10/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 623073	225.024,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	30/10/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 623073	23.969,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	30/10/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 623160	37.927,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVA CSB	30/10/2025	FACTURA DE VENTA		(ELV) FV 623160	647.727,00
TOTAL FACTURAS					5.662.367,00

RELACION DE FACTURAS GENERADAS Y CANCELADAS - CS-013-2025

Nº FACTURA	VALOR FACTURA
LERB 101465	\$ 4.704.649
LERB101919	\$10.250.419
LERB102491	\$5.044.932
LERB102492	\$ 4.337.633
LERB102771	\$5.662.367
TOTAL	\$ 30.000.000